

Oficina Registral Regional
Región Inka

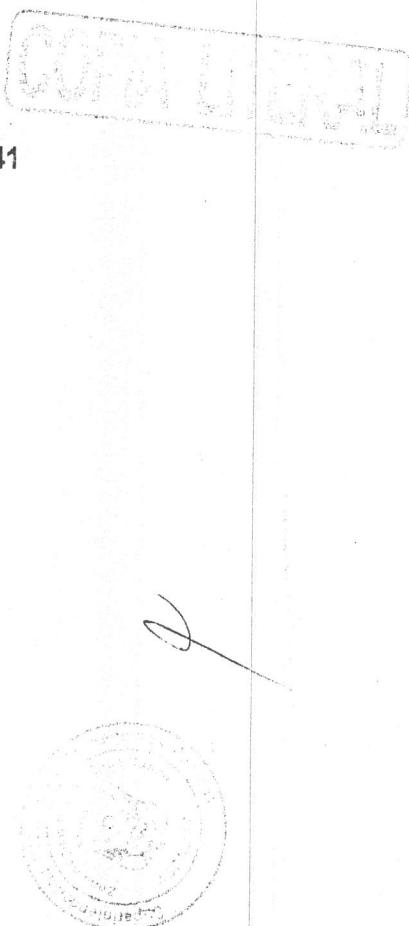
Ficha de Continuación
INMUEBLES

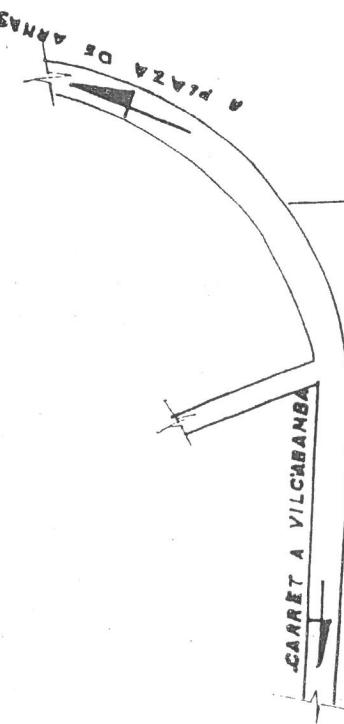
OFICINA DE CUSCO
Ficha 1561

C-2.- INSCRIPCION DEFINITIVA DE PROPIEDAD.- A SOLICITUD DEL MINISTERIO DE EDUCACION, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC, PROFESOR V. WALTER MORALES DONGO, LA ANOTACION PREVENTIVA DE DONACION DRL INMUEBLE MATERIA DE LA PARTIDA, DESTINADO A LA ESCUELA PRIMARIA DE MENORES N° 54408 DE AYRIHUANCA, SE CONVIERTE EN INSCRIPCION DEFINITIVA, EN VIRTUD DEL ART. 7° DE LA LEY 26512, POR HABER TRANSCURRIDO MAS DE TREINTA DIAS CALENDARIOS DE EFECTUADA LA PUBLICACION CORRESPONDIENTE EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO". SIN QUE HAYA MEDIDOS OPOSICION JUDICIAL DE TERCERA PERSONA. SE ACOMPAÑA SOLICITUD DE INSCRIPCION DEFINITIVA Y PUBLICACION DEL PERUANO DE FECHA 15 DE ENERO DE 1998.- PRESENTACION DIARIO: 08/04/99. - HORA: 17:18. - RECIBO: 13079. - DERECHOS: S/. 00.00. - ASIENTO: 61. - LEGAJO: PIN-35.- ABANCAY, 12 DE ABRIL DE 1999.

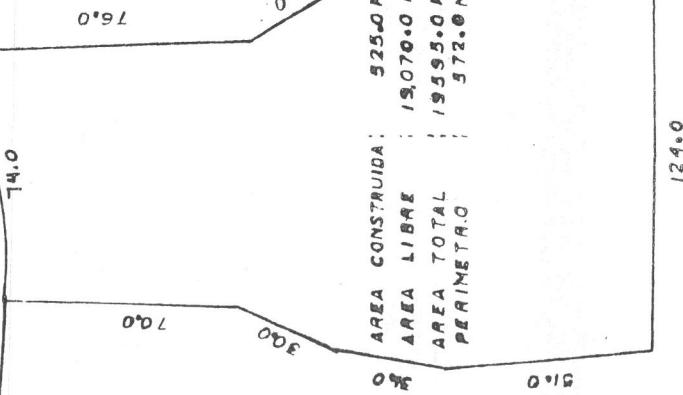
[Signature]
Ley 26512
ESTAN L. MARIA
[Redacted]

Partida N° 05002541



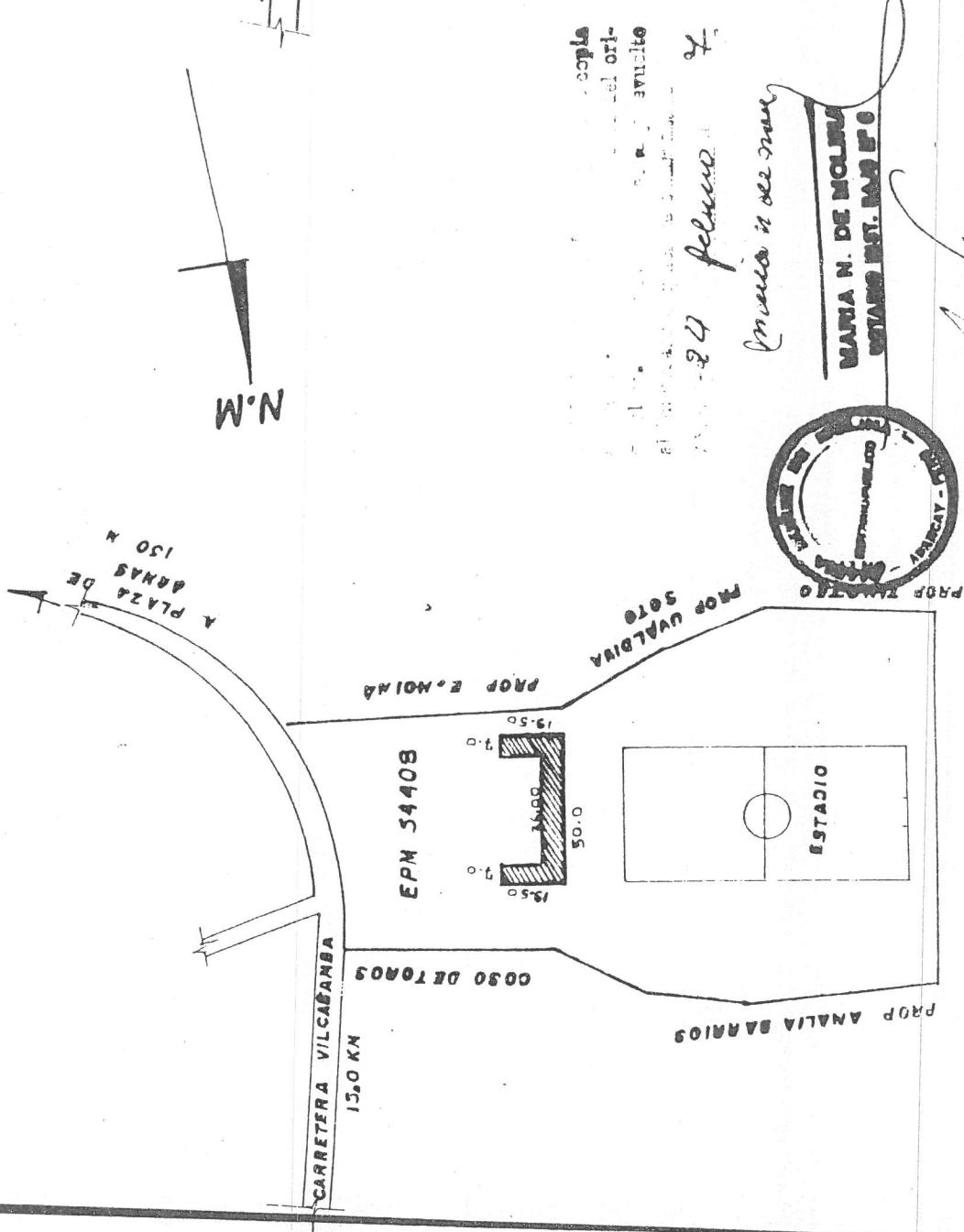


PERIMETRICO



PROY EPM 54408 DE AYRIHUANCA
PLANO UBICACION Y PERIMETRICO

LOCALIDAD:	AYRIHUANCA
DISTRITO:	MICHAELA BASTIDAS
PROVINCIA:	GRAU
DPTO:	APURIMAC
DIBUJO:	E.S.C.D. # 95
FECHA:	OCTUBRE 95
ESCALA:	1:2000



**PROY COLEGIO SECUNDARIO
AYRIHUANCA**

[Signature]
PROY COLEGIO SECUNDARIO
AYRIHUANCA
DIRECCION REGIONAL
ING. CIVIL
C.I.L. # 95



que posea un terreno ubicado en Ayríthuana de denominación Santa Cruz que
de una superficie de hectáreas mili 54408 DE AYRÍTHUANCA con
co metros cuadrados.

(Handwritten notes and sketches of the terrain and its surroundings are present in the margins.)

atraves de una vía carrosoable de 30 km.
Es accesible desde La Capital de La Provincia (Chuquicamata) por La Pobreza.
niveles de vía marcas por La Pobreza.
actividades agrícolas, con bajos ingresos económicos y
profesores, La Población Económicamente activa se dedica a
se imparte enseñanza de primero a sexto grado a cargo de 05 profesores. Cuenta, con una Lota deportiva y un estadio.
adobe, conimientos de piedra y barro--
acabados con yeso en murales y techo raso, piso de cemento, zocalo--
Los y contrazocales de cemento, ventanas metálicas, puertas--
de madera, cuya refección fue ejecutada por el Programa de
FONCODES. Cuenta, con una Lota deportiva y un estadio.

5.- DESCRIPCION GENERAL: El C.E. cuenta con 08 aulas, de material-

- BUENO : (X)

4.- ESTADIO DE CONSTRUCCION DE LA CONSTRUCCION

- Área total del terreno :	19,595.00 m ²	- Área Construida :	525.00 m ²
- Área Libre :	19,070.00 m ²	- Área Línea recta de -	

3.- ÁREAS

PERIMETRO : 572.00 m.

124.0 m.

- a) Por el Oeste : Con La Protección del Colegio Secundario de Ayríthuana, con una Línea recta de 74.0 m.
con una Línea curva de 192.00 m.
b) Por el Sur : Con La protección del Timoteo Ortíz, Ubala-
dina sotto y E. Molina, con una Línea que-
182.00 m.
c) Por el Este : Con La Garretera Villacambas-Ayríthuana-
brada de 192.00 m.
d) Por el Norte : Con La Protección de Amalia Barríos y Co-
so de toros con una Línea quebrada de 182.00 m.

2.- PERIMETRO Y LINDEROS:

LUGAR : Ayríthuana	DISTRITO : Micaela Basti-
PROVINCIA: Granc	DPto : Apurímac

- 1.- UBICACION: El inmueble materia de La Presente Memoria Des-
cripción, se encuentra ubicado en:
RE N° 54408 DE AYRÍTHUANCA
- NOMBRE Y NUMERO DEL CENTRO EDUCATIVO : Escuela Primaria de Meno-

/// cada se encuentra la infraestructura del centro educativo en mensíón
cuyos linderos son por el este con la carretera Ayrituanca-Villcabamba, -
por el oeste con el terreno de propiedad del Colegio Secundario te Menor
de Ayrituanca, por el norte con el coso de toros y los terrenos de pro-
piedad de las siguientes personas: señora Amalia Berrio Vda. de Soto, -
Miguel Espinoza y el señor Héctor Ferrel Palomino, por el sur con los
propiedades de los señores Villas Molina, Ubaldina Soto, Timoteo Ortiz --
y Nativo ad Ortiz. - Que, yo Vidal Edgár Humant Güitterez y Elie-
jénico Palomino Molina en representación del Centro Educativo y pre-
viamente acordado La presente donación los que previo informe pon-
dremos en conocimiento de las autoridades Educacionales. - QUITO. - En la
presente suscripción no a mediados ninguna acción y excepción que pueda-
rse por Notario se servirá garantir la introducción y concusión de Ley. -
Inválida su ejecución siendo libre expresión de nuestras voluntades. Ua.
que por Notario se servirá garantir la introducción y concusión de Ley. -
Chiquibambilla, veinticuatro de marzo de mil novenarios y cinco
co. - Firmas Gerardo Costilla Chalco, Walter Serrano León, Jorge Bel-
Guiseppe Guzman, a Vidal Edgár Humant Güitterez, Florencio Palomino Mol-
na, La presente minuta esta expresa de impuesta y efectuada la escritura
otorgantes de su objeto y resultados, por la lectura que de todo el los
prescriptos, de que soy fe. - Tomalizadas el instrumento a los
notarios. - Son conclusiones sus originales la minuta y decreto notarial
nuclear. - Los instrumentos se ratifican y firman por ante mí de que soy
el instrumento. - Firmas Gerardo Costilla Chalco, Walter Serrano León -
tenido se ratifican y firman por ante mí de que soy fe. - Formalizadas
hice a presencia de los testigos, salictados para el acto en cuya con-
tinuidad se realizó y resultado y resultado, salictados para el acto en cuya con-
tinuidad se ratifican y firman por ante mí de que soy fe. - Formalizadas
renato Palomino Molina. - Testigo Alejandro Pumacayo Sime, Augustin Ampuero
Este traslado concuerda con la escritura matriz de su referencia seña-
ante mí: J. Maetmo Félix Polo. - Notario. -

Notario Público Firma de la Oficina de la Provincia de Cuenca
Máximo Félix Polo

